

L. NACIONAL

Violencia sin freno en Tecpan, asesinan a 15 en tres días

Se presume que eran parte de un grupo llamado GNG que llegó al sitio el jueves pasado

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Chilpancingo.— En los últimos tres días, en Tecpan de Galeana, Guerrero, se localizaron 15 cuerpos de hombres que, se presume, eran parte del comando que llegó a este municipio el jueves.

Ante la violencia que continúa en la zona, el transporte público sigue sin funcionar, los comercios no abren con regularidad, las clases fueron suspendidas y no se reanudarán este lunes, y los pobladores están encerrados.

La madrugada del jueves, un comando de un grupo denominado GNG irrumpió en la cabecera municipal, mató a dos policías y luego se enfrentó al Ejército, con saldo de 17 agresores sin vida. Hasta ayer iban 34 muertos.

| ESTADOS | A17

GUERRERO

Violencia en Tecpan deja 15 muertos más en tres días

Desde el jueves que se registró un enfrentamiento con el Ejército, **suman 34 personas sin vida, en su mayoría del grupo que quiso incursionar en el municipio;** las actividades están suspendidas

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Chilpancingo.— La violencia en Tecpan de Galeana, en la Costa Grande de Guerrero, se mantiene tras los enfrentamientos armados del jueves pasado.

Del viernes al domingo, unos 15 cadáveres —de presuntos integrantes del comando armado que irrum-

pió en el municipio— fueron hallados en distintas comunidades.

Ante la violencia, el transporte público continúa suspendido, los comercios no abren con regularidad y muchos habitantes han optado por permanecer encerrados en sus casas. Este lunes las clases no se reanudarán.

Con el hallazgo de los 15 cuerpos suman 34 personas muertas, 32

presuntos delincuentes y dos agentes de la Policía de Tecpan.

La madrugada del jueves, un comando formado por unos 20 vehículos, incluyendo camionetas con blindaje artesanal, irrumpió en la cabecera municipal. De acuerdo con la información que se difundió, los armados llegaron y atacaron a la Policía Municipal, asesinando a dos agentes.



Después, según la información oficial, atacaron un cuartel del Ejército y se desató un enfrentamiento que duró más de ocho horas.

El viernes, a través de redes sociales, se reportaron siete cadáveres en cinco hechos. El primero ocurrió en la colonia El Mirador; luego se reportó otro hallazgo en el centro de Tecpan, otro en la comunidad de Ojo de Agua y el cuarto en El Súchil.

Por la noche se registró un nuevo enfrentamiento en la comunidad de Tenexpa, donde murieron tres hombres.

El sábado, en la comunidad de Tetitlán fueron encontrados los cadáveres de tres hombres en campos de cultivo. El hallazgo fue reportado por los mismos pobladores. Los tres hombres portaban ropas tipo militar.

El domingo fueron encontrados los cadáveres de cinco personas. Uno en la comunidad de Tenexpa, y los otros cuatro en la localidad de El Limón, en un camino a unos 800 metros de la carretera federal Acaapulco-Zihuatanejo. Todos tenían las manos amarradas y evidencias de tortura.

Estos 15 asesinatos no han sido confirmados ni tampoco desmentidos por las autoridades. La Fiscalía General de Estado (FGE) no respondió las peticiones de información relacionada a estos crímenes hechas por este diario.

Los únicos asesinados que las autoridades han confirmado son los 17 presuntos criminales y los dos agentes que reportó el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana federal, Omar García Harfuch, el viernes.

También se informó de la detención de 21 presuntos integrantes del comando armado que irrumpió en Tecpan; de ellos 16 son de origen guatemalteco, una mujer de El Salvador y cuatro mexicanos.

Llama alcaldesa a no salir

La alcaldesa de Tecpan, la morenista Alba Soberanis Hernández, pidió a la población el sábado, en dos videos difundidos en sus redes sociales, no salir de sus casas si no es necesario. Afirmó que muchos de los integrantes del grupo que irrumpió se dispersaron por el municipio.

“Aquí nadie va a venir a estacionarse, a hacernos daño ni a lastimar a mi gente”, dijo la alcaldesa.

Sin embargo, en Tecpan desde hace unas dos décadas está “estacionada” la organización criminal *Los Granados* que encabezan los hermanos Rubén y Salvador Granados Vargas.

Según reportes de la fiscalía, *Los Granados* operan en los municipios de Coyuca de Benítez, Atoyac, San Jerónimo y Tecpan, su bastión.

Después del ataque del jueves, el comando armado que se identificó

como *GNG* difundió un video en el que afirmaba que llegaron a Tecpan para “acabar” con *Los Granados* y pidieron a la alcaldesa renunciar a su cargo.

La alcaldesa es hermana del ex alcalde de Tecpan, Leopoldo Soberanis Hernández (2015-2018), quien fundó en 2013 un grupo de auto-defensa presuntamente vinculado con la delincuencia. ●

ALBA SOBERANIS HERNÁNDEZ Alcaldesa de Tecpan

“Por favor, si ven armas, explosivos o incluso delincuentes, nos lo hagan saber, avisen a las autoridades correspondientes... Están intentando salir”

GOBIERNO DE TECPAN

“Para garantizar la seguridad les pedimos... cierren bien sus hogares y no salgan a la calle si no es estrictamente necesario, hasta nuevo aviso. Colaboren con las fuerzas de seguridad”



CUARTOSCLURO



El jueves 24 de octubre un comando conformado por 20 vehículos del GNG ingresó a Tecpan. En un enfrentamiento con el Ejército murieron 17 de los atacantes.



Dos policías entre ellos

En Tecpan, 30 asesinatos desde el jueves; 11 el fin de semana

● Reportan balaceras nocturnas en Mazatlán

SERGIO OCAMPO Y REDACCIÓN / P14 Y 28

Reportan balaceras en Mazatlán con saldo de un muerto y un herido

DE LA REDACCIÓN

Una serie de balaceras fueron cometidas anoche en varias colonias de la zona norte del puerto de Mazatlán, Sinaloa, causando pánico entre la ciudadanos, muchos de los cuales se encontraban en plazas comerciales.

Los tiroteos tuvieron lugar en las colonias Real del Valle, Infonavit Playas, Terranova, Villa Carey y Pradera Dorada.

A través de un comunicado en sus redes sociales, el gobierno de

Mazatlán llamó a la población a “mantenerse en resguardo” debido a los acontecimientos violentos.

Aseguró que autoridades de los tres niveles de gobierno se encuentran atendiendo lo sucedido.

Minutos antes de las 21 horas habitantes comenzaron a reportar detonaciones de arma de fuego por el fraccionamiento Real del Valle, Terranova y colonias circunvecinas.

En redes sociales se divulgaron videos que evidenciaban el sonido de las metralletas. Después de casi media hora de alarma, llegó la calma. Personas que estaban en una plaza comercial ubicada en avenida Oscar Pérez Escobosa se arrojaron al piso y quedaron encerradas para evitar impactos de bala.

De acuerdo con lo que se ha reportado a través de videos en redes sociales comensales de la plaza compartieron bolillos a “las personas para calmar el miedo”.

En dicha vialidad, las autoridades localizaron dos vehículos perforados por los proyectiles. Al cierre de la edición se reportaron un muerto y un herido.

Con información del *Debate de Sinaloa*



En redes divulgaron videos que mostraban sonido de metralleta

PROSIGUEN EJECUCIONES ENTRE BANDAS RIVALES



Treinta muertos en cuatro días en Tecpan, Guerrero

Ayer fueron ultimados otros cuatro sujetos

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
TECPAN DE GALEANA, GRO.

Desde la irrupción de civiles armados, la madrugada del jueves pasado, en este municipio de la Costa Grande suman 30 muertos en ejecuciones, enfrentamientos con elementos del Ejército y el asesinato de dos policías municipales; entre sábado y domingo se localizaron los cuerpos de siete hombres ultimados a balazos en el poblado de Tetitlán, y cuatro más en inmediaciones de las comunidades de Tenexpa y El Limón.

Grupos del crimen organizado, encabezados por *Los Rodríguez*, apoyados por otra facción, que se identificó con las siglas de *GNG*, irrumpieron el jueves en la cabecera municipal de Tecpan de Galeana y comunidades aledañas a bordo de más de 20 vehículos, presuntamente para enfrentar a la banda delictiva local denominada *Los Granados*. Las refriegas, que se prolongaron por más de tres horas, dejaron 17 pistoleros y dos policías municipales muertos.

A las 11 horas de ese día, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal, Josué Barrón, informó que la situación en Tecpan y municipios de la Costa Grande estaba bajo control; sin embargo, la violencia se extendió a los municipios vecinos de Coyuca de Benítez y San Jerónimo.

La alcaldesa de Tecpan de Galeana, Alba Soberanis Hernández, del PVEM, dio a conocer que dos oficiales de seguridad pública municipal perdieron la vida en cumplimiento de su deber: Cecilio Olea Cruz, y Johnny Martínez Lino.

A través de redes sociales, habitantes de la región alertaron de que arribaron unas 20 camionetas con sujetos armados con rifles Barrett calibre 50, rifles rusos AK-47, drones, granadas y camuflajeados e j ropa tipo militar, con la bandera nacional en los uniformes.



Entre las 5:30 y 7:30 de la mañana se produjeron los enfrentamientos más fuertes, con granadas y armas largas, a lo largo de la avenida Independencia, en Tecpan, lo que paralizó a la localidad: se suspendieron las clases, los comercios cerraron en su totalidad y el transporte no dio servicio.

Cerca de las 8 de la mañana llegaron elementos de la Marina y el Ejército, algunos vía aérea. Helicópteros federales sobrevolaron la zona para restablecer la seguridad en Tecpan y las comunidades cercanas a la cabecera.

Las autoridades reportaron la detención de 21 personas, 16 de origen guatemalteco, una mujer salvadoreña y cuatro mexicanos.

Sin embargo, la violencia en el municipio continuó. El sábado, la SSP dio a conocer que los cuerpos de siete hombres *ejecutados* con impactos de arma de fuego fueron encontrados en el poblado de Tetitlán, municipio de Tecpan de Galeana, en la Costa Grande.

Campesinos que trabajaban al mediodía en una huerta de plátano hallaron los cadáveres de tres jóvenes, dos de los cuales portaban pantalón tipo militar y el otro una bermuda y tenis deportivos.

Más tarde, se reportó la localización de cuatro cuerpos del sexo masculino en la salida del pueblo.

El domingo cuatro hombres fueron ultimados a disparos, tres en un camino de terracería, en inmediaciones de la comunidad El Limón, y uno en las cercanías del panteón del poblado de Tenexpa.

▲ Aspecto de una camioneta luego de un enfrentamiento entre civiles armados y militares el pasado jueves sobre una carretera en el municipio Tecpan de Galeana, Guerrero. Foto Cuartoscuro



INVIRTIERON 7 MIL 700 MDP

ACABA EMERGENCIA POR JOHN

Tras la etapa crítica en Guerrero y Oaxaca, debido a los daños ocasionados por el huracán *John*, sigue el tiempo de la recuperación, dijo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum, desde el puerto de Acapulco. / 8



GUERRERO Y OAXACA

Concluye la etapa de emergencia por *John*

CLAUDIA SHEINBAUM detalló que ahora inician los trabajos de recuperación de infraestructura

POR ARTURO PÁRAMO

La emergencia en los estados de Guerrero y Oaxaca por los daños ocasionados por el huracán *John* concluyó y ahora seguirá la etapa de recuperación, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum desde Acapulco.

La titular del Ejecutivo informó que la inversión hecha es de más de 7 mil 700 millones de pesos, en Guerrero y Oaxaca para atender la emergencia e iniciar la recuperación de infraestructura en las entidades afectadas.

“El día de hoy podemos decir que la emergencia ha terminado, y que pasamos a la siguiente etapa, eso no quiere decir, para todos los habitantes de Guerrero, de Oaxaca, que saben que tienen que recibir apoyos, que esto se haya terminado.

“Está el apoyo de limpieza y después, de acuerdo al censo, se darán los siguientes apoyos, incluso más apoyos para la vivienda. Eso continúa en el plan original, pero en términos de limpieza, de rehabilitación de caminos, de electricidad,

podemos decir que termina esta etapa e iniciamos esta etapa que le llamamos ‘Acapulco se transforma contigo’”, expuso la Presidenta.

Sheinbaum encabezó ayer una reunión del gabinete federal donde se evaluó el trabajo realizado en las dos entidades involucradas con la atención a la emergencia causada por el huracán *John*.



La emergencia incluyó a 51 municipios de Guerrero —29 con impacto de mayores dimensiones— y 15 de Oaxaca, y se alcanzó una inversión de 7 mil 714 millones de pesos.

“En Guerrero hemos invertido 6 mil 659 millones de peso, de ese tamaño ha sido la atención a la emergencia, incluye también los apoyos que están en proceso después del censo que ya levantó la Secretaría de Bienestar; y en el caso de Oaxaca hemos invertido y también con los apoyos de Bienestar, mil 55 millones de pesos”, expuso Sheinbaum.

Además del operativo del desalojo de agua en zonas inundadas, limpieza de calles, causas y cauces de ríos y arroyos, reparación de caminos y puentes, de tendido de redes de suministro eléctrico, la inversión anunciada por Sheinbaum incluye los apoyos para la reparación de viviendas.

LOS DATOS**Guerrero y Oaxaca**

- 153,000 afectados por *John*.
- 41,000 viviendas con daños.
- 10,147 evacuados.
- 2 puentes aéreos restablecidos.
- 433 incidencias en carreteras federales.
- 63 puentes afectados.
- 1,369 escuelas con daños.
- 112,917 consultas de salud.





MEGAPROYECTO USÓ AMAÑO EN PERMISO



FOTO: CUARTOSCURO

#PROYECTO LA ABUNDANCIA

AMAÑOS, PARA TENER PERMISOS

EMPRESA USÓ LA ESTRATEGIA PARA OBTENER AUTORIZACIÓN DE PEQUEÑA OBRA, PERO EN REALIDAD QUERÍA UN COMPLEJO

POR JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ E IVÁN MÁRQUEZ

E

l megaproyecto La Abundancia, cancelado por la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat), utilizó una “estrategia amañada” para obtener la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) en la modalidad particular, de acuerdo con la organización Centro de la Diversidad Biológica.

“Los dos promoventes, a pesar de la dimensión de los

proyectos, buscaron la aprobación como si fuera un proyecto pequeño y sometieron su trámite ante la modalidad de Manifestación de Impacto Ambiental particular”, aseguró Alejandro Olivera, representante en México del Centro para la Diversidad Biológica.

Documentos a los que tuvo acceso **El Heraldo de México** muestran que la empresa Gre El Rincón S. de R.L. de C.V., responsable del megaproyecto La Abundancia y su apoderado legal, José Antonio Murillo Vargas, recibieron la “Resolución de la Manifestación de

Impacto Ambiental Modalidad Particular”, en un documento expedido por la Oficina de Representación en Baja California Sur, OFICIO ORE SEMARNAT-BCS 01790/24, con fecha del 12 de septiembre de 2024.

“Es más fácil hacer un convenio con el titular de la delegación en Baja California Sur, sin enterar a las oficinas centrales”, dijo el experto.




La investigación, dada a conocer en un reportaje en **Heraldo Televisión**, indica que, incluso, la organización Greenpeace alertó que para abastecer de servicios hídricos al complejo de Cabo Pulmo, eso sin contar que se estima que el proyecto generara dos mil kilos de residuos sólidos al día.

Debido a ello, la Semarnat volvió a revisar el caso, ante el alertamiento hecho por colectivos ambientales, y con la finalidad de preservar el patrimonio natural, lo que derivó en la cancelación del proyecto.

Se trata de una estrategia en la cual las empresas denominadas promoventes solicitan la MIA de manera particular, es decir, como si fueran a desarrollar proyectos pequeños, sin embargo, los megaproyectos como la construcción de hoteles, clubes de playa, fraccionamientos y complejos turísticos corresponden directamente a la Semarnat.

El experto del Centro de la Diversidad Biológica se refiere a dos promoventes: Gre El Rincón S. de R.L. de C.V. del megaproyecto La Abundancia y el fideicomiso Cabo Dorado conformado por varias compañías, y respaldan el megaproyecto Baja Bay Club, que pretende instalarse a 1.5 kilómetros del Parque Nacional Cabo Pulmo, en un predio de 600 hectáreas.

Gre El Rincón S. de R.L. de C.V., es una compañía de origen estadounidense, cuenta con un giro de servicios inmobiliarios, de alquiler de bienes muebles e intangibles y su representante legal es José Antonio Murillo y su Registro Federal de Contribuyentes es GRI081007AVA.

La Abundancia no es la primera cancelación que sufre la empresa, en 2012 fue suspendido el proyecto turístico East Cape, debido a los impactos negativos que representaba para el arrecife de Cabo Pulmo, según Cabo Pulmo Vivo. 

...Y VAN POR MÁS

- Alicia Bárcena afirmó que revisan todos los proyectos aprobados.

- Algunos, incluso, se avalaron en los últimos días del sexenio pasado.

PARQUE NACIONAL

- El proyecto no resultaba compatible con el decreto de creación.

- A Cabo Pulmo llegan especies migratorias como tiburones y ballenas.

ÁREA PROTEGIDA

29

AÑOS TIENE CABO PULMO COMO ÁREA PROTEGIDA.

600

HECTÁREAS ESTABAN EN RIESGO.




EL HERALDO DE MÉXICO

PAÍS

LUNES / 28 / 10 / 2024

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENCIA / LESLIE MEDINA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA



JOYA. El Parque Nacional Cabo Pulmo fue declarado como área natural protegida en 1995; es una de las más importantes de la región del mar de Cortés.



Sheinbaum: terminó ya la emergencia por *John*, pero la entrega de apoyos sigue

— La presidenta Claudia Sheinbaum declaró el fin de la emergencia en Guerrero y Oaxaca por el paso del huracán *Johny*

precisó que hasta ahora se han invertido más de 7 mil millones de pesos en ayuda, cifra que crecerá aún más cuando se tengan los censos de los damnificados. PÁG. 10

“Emergencia por *John* acabó, pero entrega de apoyos sigue”

Sheinbaum. La Presidenta declara el fin de la crisis en Guerrero y Oaxaca tras el paso del huracán y precisa que se han invertido más de 7 mil millones de pesos en ayuda

GASPAR VELA, ACAPULCO

GASPAR VELA
ACAPULCO

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la emergencia tras el paso del huracán *John* en Guerrero y Oaxaca ya terminó.

Durante su visita a Acapulco, Guerrero, la mandataria presentó un informe sobre las acciones del gobierno federal ante el impacto de *John* y precisó que los trabajos para la recuperación en ambos estados continuarán.

“Hoy podemos decir que la emergencia ha terminado y que pasamos a la siguiente etapa; eso no quiere decir, para los habitantes de Guerrero y Oaxaca, que saben que tienen que recibir apoyos, que estos hayan terminado.

“Está la ayuda de limpieza y se darán los siguientes apoyos, incluso todavía más para la vivienda”, expuso.

Señaló que hay apoyos en proceso, los cuales se entregarán tras los resultados del censo hecho casa por casa por los Servidores de la Nación, a través de la Secretaría de Bienestar, en 51 municipios de Guerrero y 15 de Oaxaca.

“Esto incluye recurso que ha invertido el propio estado de Guerrero, en particular también

el municipio de Acapulco, y del estado de Oaxaca”, destacó.

Sheinbaum informó que, hasta ahora, se han invertido más de 7 mil millones de pesos para atender las afectaciones que dejó *John*. Se trata de 6 mil 659 millones de pesos para Guerrero y mil 55 millones para Oaxaca; sin embargo, los apoyos seguirán.

Añadió que su gobierno ha trabajado para ayudar a los más afectados en ambas entidades, además de que se ha retomado la creación de un plan de rescate y promoción de Acapulco.

Acompañada de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, y del mandatario de Oaxaca, Salomón Jara, la presidenta Sheinbaum dio a conocer que la siguiente etapa se llamará “Acapulco se transforma contigo”.

“Tomamos lo que hizo el (ex) presidente (Andrés Manuel) López Obrador con (el huracán) *Otis* y el trabajo que se venía haciendo con el sector privado, en particular bajo la coordinación del Consejo Coordinador Empresarial, y de ahí partimos para darle mucho más impulso”, resaltó.

En este sentido, el subsecretario de Turismo, Sebastián Ramírez, explicó que el nuevo plan para Acapulco tiene el fin de rehabi-

litar y reactivar completamente el puerto basado en cinco ejes.

“Lo primero tiene que ver con encuentros del sector privado de Acapulco y prestadores de servicios, hoteleros, etcétera, para conocer mejor sus necesidades.

“Lo segundo es un plan integral hídrico, un encargo para Conagua y la Secretaría de Marina. Lo tercero tiene que ver con la seguridad, una prioridad, que estará a cargo de la Secretaría Ciudadana”, explicó.

Detalló que el cuarto punto es un plan de mejoramiento urbano y de movilidad, mientras que el quinto consiste en la creación de una ruta de reactivación turística.

Por su parte, la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, destacó que la inversión social para ambas entidades es de más de 6 mil millones de pesos para apoyar a los damnificados.

“La inversión social para Oaxaca es de 358 millones de pesos y para el resto de los municipios de Guerrero es de 2 mil 790 millones de pesos. En suma, vamos a invertir 6 mil 49 millones de pesos en la entrega de subsidios directos a las familias y para viviendas afectadas.



“En el caso de Acapulco en específico la inversión social es de 2 mil 960 millones de pesos que ya se están dispersando; ya llevamos un avance de 32 mil personas que han recibido su apoyo, que es 90 por ciento de lo que hasta ahora está programado”, resaltó.

Agregó que también se entregarán apoyos de 8 mil pesos para la limpieza de los hogares afectados.

Recorre el puerto

La presidenta Claudia Sheinbaum recorrió este domingo las calles de Acapulco, Guerrero, que resultaron afectadas por el paso del huracán *John*, el cual impactó al destino turístico.

La mandataria visitó la colonia Alejo Peralta, mientras personal del Ejército mexicano llevaba a cabo labores de escombros y limpieza como parte del plan DNIII-E.

Durante su recorrido, Sheinbaum escuchó las peticiones de los ciudadanos afectados y recibió escritos de los vecinos con sus solicitudes a la Presidenta. —

Con información de: Blanca Valadez



La mandataria flanqueada por los gobernadores Salomón Jara y Evelyn Salgado en su visita a Acapulco. ARACELI LÓPEZ



'Supremacía constitucional'

Se atora en San Lázaro aprobación

El debate de la reforma sobre la 'supremacía constitucional' entre diputados, se atoró ayer luego de una ríspida y abrupta sesión.

La presión de la oposición obligó a ampliar y posponer la sesión para este lunes o mañana martes en la Comisión de Puntos Constitucionales.

PRI, PAN y MC reclamaron las intenciones de un 'madrugete' y una premura indebida sin argumentos. —Victor Chávez

NACIONAL / PÁG. 58

EN COMISIONES

Fuertes protestas de la oposición aplazan debate de reforma contra los amparos

PRI, PAN y MC reclamaron las intenciones de un "madrugete"

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Contrario a la rapidez de unas horas con la que se aprobó en el Senado, en la Cámara de Diputados se atoró el debate de la reforma de la ansiada "supremacía constitucional", que proponen Morena y sus aliados del PT y PVEM.

En una abrupta y ríspida sesión de ayer domingo por la noche de la Comisión de Puntos Constitucionales, la presión de la oposición obligó a ampliar y posponer para este lunes o hasta mañana martes el debate de las reformas a los artículos 105 y 107 de la Constitución, para garantizar y blindar la "impugnabilidad" de las reformas constitucionales por parte del Poder Judicial.

La oposición del PRI, PAN y MC reclamó las intenciones de un "madrugete" de los legisladores de la llamada cuarta transformación, al buscar declarar a la Comisión de Puntos Constitucionales en "sesión permanente" y de inmediato pasar a la discusión y votación del dictamen de la minuta que contiene las reformas aprobadas ya por los senadores.

Denunciaron también una "premura indebida" y "sin argumentos" para procesar un dictamen de una minuta que —dijeron— apenas recibieron ayer mismo al mediodía, en medio de

un "desaseo" del propio proceso legislativo.

El presidente de la comisión, el diputado Leonel Godoy, de Morena, desmintió las acusaciones, mismas que calificó de "acciones de absoluta provocación".

Explicó que el acuerdo al que se llegó desde el pasado viernes —después de la instalación de la comisión— fue que ayer domingo se citaría a una "sesión extraordinaria" sólo para declararse en "sesión permanente" y definir el método para debatir el dictamen, que la discusión se daría hasta este lunes, "o hasta el martes si es necesario, hasta que quieran ustedes", y que "no habría *madrugete* de nadie".

No obstante, en medio de fuertes críticas y protestas de los opositores, declaró un receso y convocó hasta este lunes a las 18:00 horas, sin entrar a la discusión del método con el que se discutirá y votará el dictamen.

Las diputadas de MC, encabezadas por Claudia Ruiz Massieu e Ivonne Ortega —esta última coordinadora de su bancada— abandonaron la reunión



y reclamaron “las prisas”, el *fast track* y que no se les permitió el uso de la palabra a algunas de ellas.

La diputada Paulina Rubio, del PAN, reclamó la “rapidez” del trámite “irregular y fuera del reglamento” que pretende Morena y “sin consultar a expertos” en la materia constitucional. De parte del PRI, el coordinador Rubén Moreira, aceptó la decisión y la propuesta de ampliar la discusión para este lunes por la tarde y cumplir así con los plazos que establece el reglamento.

SE VAN.

Legisladoras de MC dejaron la reunión y reclamaron que no se les permitió el uso de la palabra a algunas de ellas.



Discusión. Legisladores, ayer, en la Cámara de Diputados.



Comisiones analizan reforma de artículos de la "supremacía constitucional"; podrían votarla mañana en el pleno • PÁGS.

En la Cámara de Diputados

Perfilan votar hoy en comisiones los cambios para blindar reformas

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

En su primera reunión extraordinaria, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó anoche constituirse en sesión permanente con el propósito de discutir y votar hoy el decreto a la minuta, remitida por la Cámara de Senadores, por la que se enmienda la Constitución, en materia de inimpugnabilidad de las reformas constitucionales.

Durante una hora, en modalidad semipresencial o telemática, los diputados federales de la oposición se enfrascaron en un falso debate con sus contrapartes del oficialismo sobre el contenido de los cambios a los artículos 105 y 107 de la Constitución, que previamente fue agendado para su discusión y votación hasta hoy a partir de las seis de la tarde.

Leonel Godoy (Morena), presidente de la comisión ordinaria de trabajo, explicó una y otra vez que el acuerdo tomado por la mesa directiva desde el pasado viernes consistía en que ayer se aprobaría solamente el método de trabajo para la discusión y aprobación del referido decreto.

"Habiendo quórum legal, declaró abierta la reunión", afirmó el morenista e inició el falso debate, provocado por la lectura del orden del día por parte de la secretaria, cuyo punto cuatro incluía:

"Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales a la minuta con proyecto de decreto por la que se reforma el Artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al Artículo 105 de la Constitución, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución federal".

Objetan conducción

Aprobado el orden del día a mano alzada por mayoría de votos de Morena y aliados, la oposición, que votó en contra, inició el debate previa solicitud para "reponer el procedimiento"; Godoy cedió y abrió, nuevamente, la discusión sobre el orden del día.

La panista Paulina Rubio objetó la conducción de la reunión por "violaciones al Reglamento" interno; la

reunión, arguyó, "no fue convocada con el tiempo necesario", de acuerdo al artículo 155 del Reglamento, y que "el dictamen que se pretende discutir y aprobar tampoco fue circulado con el tiempo necesario. Yo

tengo la prueba fidedigna de que el dictamen en sí de la minuta de esta reforma constitucional me fue enviado a las 11:05 horas del día de hoy domingo (ayer)".

La minuta, cuyo decreto se discutirá y votará por el pleno cameral en la sesión ordinaria de mañana, incluye cambios al Artículo 105 para establecer lo siguiente:

"Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución".

En el Artículo 107 se precisa: "No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución".

El artículo vigente, que sólo se pretende adicionar con el párrafo referido, prevé:

"Las sentencias que se pronuncien en los juicios de amparo sólo se ocupan de personas quejas que lo hubieren solicitado, limitándose a ampararlas y protegerlas, si procediere, en el caso especial sobre el que verse la demanda.

"Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las sentencias que se dicten fijarán efectos generales".



El dictamen que se pretende discutir y aprobar tampoco fue circulado con el tiempo necesario. Yo tengo la prueba fidedigna".

Paulina Rubio,
LEGISLADORA DEL PAN.

La minuta, cuyo decreto se votará mañana en San Lázaro, realiza cambios referentes a las controversias constitucionales y juicios de amparo.





Durante una hora, los diputados federales de la oposición se enfrascaron en un falso debate.

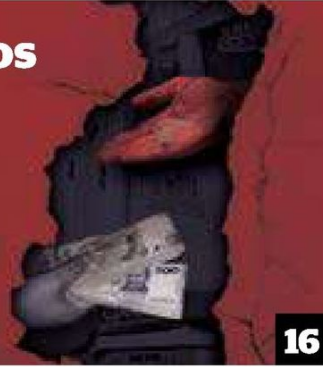
FOTO: ESPECIAL



NACIONAL

Comercios amenazados

Las extorsiones por parte de la delincuencia organizada a empresarios y comerciantes en Tamaulipas continúan; de acuerdo con datos de la Fiscalía estatal, las modalidades de este delito se han diversificado



#Inseguridad

COMERCICIOS AMENAZADOS

Las extorsiones por parte de la delincuencia organizada a empresarios y comerciantes en Tamaulipas continúan; de acuerdo con datos de la Fiscalía estatal, las modalidades de este delito se han diversificado

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

Las amenazas y las extorsiones dirigidas a los empresarios y comerciantes que residen en Tamaulipas por parte de la delincuencia organizada representan uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de la economía estatal.

Este asedio ha derivado inclusive en asesinatos de líderes empresariales locales y en el cierre completo de cadenas de establecimientos.

La Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas reconoce que, entre las modalidades de extorsión que los criminales implementan en ese estado, figura el “cobro de derecho de piso”, una problemática que persiste bajo la administración del gobernador

Américo Villarreal Anaya.

Dicha autoridad brindó un re-

porte vía transparencia a *Reporte Índigo* sobre los casos registrados de “cobros de derecho de piso” en la entidad federativa durante los últimos años.

“Respecto a lo requerido, las fiscalías de los distritos de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, Mante y Zona Sur, la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, la Dirección General de Tecnología, Información y Telecomunicaciones y la Dirección General de Atención Temprana y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, informan mediante sus oficios de respuesta (Folio: 281197024000370)”, señala el documento.

Los registros proporcionados por la Fiscalía indican que en el periodo 2020-2024 se han denunciado al menos 506 extorsiones totales en el estado; de estas, 52 consistieron en “co-

bro de puso”, 436 casos fueron clasificados como “telefónico y dinero”; mientras que los 18 restantes se clasificaron como “dinero”.

Esos “cobros de derecho de piso” denunciados por los habitantes de Tamaulipas ante la Fiscalía General de Justicia local, se presentaron en los siguientes municipios: Victoria, con 32 hechos de esta naturaleza; Tampico, con cuatro; y El Mante y Tula, con tres casos cada uno.

El cuarto lugar es para los municipios de Reynosa, Nuevo Laredo y Guemez, con dos “cobros de derecho de piso” registrados respectivamente.

Matamoros, Hidalgo, Aldama y Ciudad Mante presentaron solamente una denuncia por esta modalidad de extorsión que afecta particularmente a empresarios y comerciantes.



La crisis

Durante julio de 2024, toda la cadena de tiendas y gasolineras Oxxo y Oxxo Gas, ubicadas en el municipio de Nuevo Laredo, tuvieron que cerrar debido a las amenazas y extorsiones que recibieron por parte de la delincuencia organizada asentada en ese estado.

En aquel momento, la empresa dueña de esos negocios, Fomento Económico Mexicano, emitió el siguiente posicionamiento:

“En Oxxo y Oxxo Gas suspendimos la operación de nuestros negocios en Nuevo Laredo, Tamaulipas, debido a actos de violencia que pusieron en riesgo la integridad de colaboradores en dicho municipio.

“Denunciamos los hechos ante las autoridades correspondientes y permanecemos en comunicación con autoridades. Esperamos que pronto podamos contar con las condiciones de seguridad que nos permitan garantizar la integridad de nuestros colaboradores y reanudar operaciones”, señaló la compañía.

Esta crisis en Tamaulipas se agravaría aún más con el asesinato del líder empresarial, Julio Almanza Armas, quien fungía como presidente de la Federación de Cámaras Nacionales de Comercio (FECANACO) en ese estado, ocurrido el 30 de julio de 2024.

El hecho suscitó diversas reacciones del sector empresarial:

“La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR) condena y expresa su consternación por el asesinato de Julio César Almanza Armas, prosecretario; vicepresidente de Asuntos Estratégicos Binaconales en las fronteras de esta confederación, presidente de la FECANACO Tamaulipas y presidente de la CANACO SERVYTUR Matamoros, ocurrido en Matamoros, Tamaulipas, el día de hoy, 30 de julio del 2024”.

El presidente de ese organismo empresarial, Octavio de la Torre, también declaró la importancia de que exista justicia.

“No podemos permitir que actos de violencia como este queden impunes. La seguridad de todos los ciudadanos y la paz en nuestras comunidades deben ser una prioridad”, subrayó.

Un día antes de ser asesinado, Almanza Armas declaró que el sector al que representaba eran rehenes de las extorsiones.

“Somos rehenes de bandas delincuenciales que prácticamente pues se ha convertido ya en deporte nacional el cobro de piso de Tamaulipas”, acusó.

El convenio

Luego del severo problema de inseguridad por el que atravesó la cadena de tiendas Oxxo en Tamaulipas, el 23 de octubre de 2024 el gobierno estatal difundió la firma de un convenio con esa empresa para proveerle de condiciones propicias para desarrollar sus actividades sin el yugo criminal.

“El gobernador Américo Villarreal Anaya presidió la firma del convenio de colaboración con la Cadena Comercial Oxxo, a fin de reforzar la seguridad y mejorar la respuesta ante situaciones de emergencia, mediante la implementación de acciones clave con el propósito de prevenir el delito a través de una mayor vigilancia, el uso de tecnología y la coordinación eficaz con las instituciones de seguridad pública”, indica el comunicado.

Dicho convenio se traducirá en mayores “patrullajes disuasivos” de la Guardia Estatal, según lo expuso Héctor Joel Villegas González, secretario general de Gobierno.

“Entre los objetivos y compromisos que se plantean en este instrumento son procesar las alertas y señales enviadas por los dispositivos de alarmas o botones de alertamiento que funcionarán en las tiendas y generar la respuesta pronta y efectiva de las corporaciones de seguridad”.

Durante julio de 2024, toda la cadena de tiendas y gasolineras Oxxo y Oxxo Gas de Nuevo Laredo tuvieron que cerrar debido a amenazas y extorsiones



Casos reportados

32

denuncias por “cobro de piso” se registraron en Victoria, convirtiéndolo en el municipio con mayor número de delitos en esa modalidad

Cobros de derecho de piso denunciados en Tamaulipas

Tipo Extorsión	2020	2021	2022	2023	2024*	Total
Dinero	4	0	3	10	1	18
Piso		15	9	15	8	52
Telefónico y dinero	118	87	96	93	42	436
Extorsiones totales	137	96	114	111	48	506

Fuente: Fiscalía de Tamaulipas. * Enero-julio.





SEGALMEX

El símbolo de la corrupción en el sexenio anterior vuelve a dar de qué hablar. **Pág. 17**



Foto: Cuartoscuro

Segalmex, bajo lupa por irregularidades

: DOCUMENTOS internos y externos revelan fallas en adquisiciones, transparencia y metas incumplidas de la institución pública

TANIA ROSAS

redaccion@ejecentral.com.mx

Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), una de las entidades más señaladas por presuntos actos de corrupción en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, ha enfrentado una serie de irregularidades desde sus primeros años de operación. Estas fallas, relacionadas con adquisiciones y administración de recursos, fueron detectadas en diversas auditorías, tanto internas como externas, que evidencian una gestión deficiente en sus programas y compras clave.

Los documentos, de los que **ejecentral** tiene copia, revelan deficiencias en adquisiciones, transparencia financiera y administrativa, así como en el cumplimiento de metas y objetivos, durante los años 2023 y 2024. La auditoría número 03/2024 del Órgano Interno de Control, fechada en agosto pasado, destaca múltiples incumplimientos en las compras de Segalmex al revisar 16 contratos adjudicados en 2023.

Por ejemplo, dos contratos para el "Servicio Integral de Guarda y Custodia de Maíz" en Sinaloa fueron adjudicados "indebidamente por excepción a la licitación pública", y la justificación de la adquisición se fundamentó de manera incorrecta.

En el contrato para el "Servicio de Reservación, Expedición, Reembolsos y Cancelación de Pasajes Aéreos" no se identificó la acreditación de personalidad jurídica, confidencialidad, declaración de integridad, manifestación de nacionalidad mexicana y el no conflicto de intereses del licitante ganador, lo que violó

la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Servicio Público.

El documento revela que a Segalmex le falta supervisión en la integración de los contratos, pues hay "inconsistencias respecto a que las partidas presupuestales no están relacionadas con el concepto del gasto". Lo anterior provocó que se omitiera la publicación de documentos y datos relevantes de los contratos en el sistema Compranet, un sistema de información en el que cualquier persona puede buscar cuántos contratos ha adjudicado cada institución pública, costos, empresas o personas físicas beneficiadas, entre otros puntos. Todas las instituciones federales están obligadas a publicar estos datos en Compranet. La auditoría concluye que los procesos y subprocesos de Segalmex en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios no se apegaron a la normatividad establecida.

Entre las recomendaciones hechas, se sugiere "implementar un mecanismo de control (por ejemplo, un *checklist*) para verificar que la documentación que debe integrar cada contrato esté registrada en Compranet, así como que estén capturados todos los contratos celebrados", además de "diseñar un mecanismo de control interno apegado a los insumos, procesos, subprocesos y productos".

Aunque Segalmex trató de solventar las inconsistencias, el Órgano Interno de Control, que depende de la Secretaría de la Función Pública, ratificó la mayoría de las observaciones. En la auditoría número 2024-083BP-OICE-AUD-001, fechada en junio de 2024, se destacan deficiencias en

el diseño de los indicadores y en el cumplimiento de metas y objetivos del programa "Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos".

El auditor interno concluyó que los indicadores, metas y objetivos no reflejan la contribución del programa para lograr la autosuficiencia alimentaria del país con maíz, frijol, arroz, trigo y leche.

El Órgano Interno de Control recomendó a Segalmex que lleve a cabo acciones para que el método de cálculo de los indicadores "refleje de manera específica la contribución del programa para incrementar la autosuficiencia alimentaria del país, o, en su caso, documentar la no viabilidad".

Debilidades e inconsistencias

La firma Mazars Auditores, contratada por Segalmex para realizar una auditoría financiera y presupuestaria externa,

encontró irregularidades que calificó de "mediano riesgo", la mayoría fueron recurrentes.

"Saldos con antigüedad, funciones desactualizadas en los manuales, debilidades en el registro de inventarios, diferencias y adeudos en saldos e inventarios de almacenadoras de terceros, debilidades en la administración de cuentas de usuarios, además de la falta de un plan de trabajo para identificar sistemas e infraestructura crítica", son algunas de las observaciones reportadas que se pueden encontrar en la Plataforma Nacional de Transparencia.

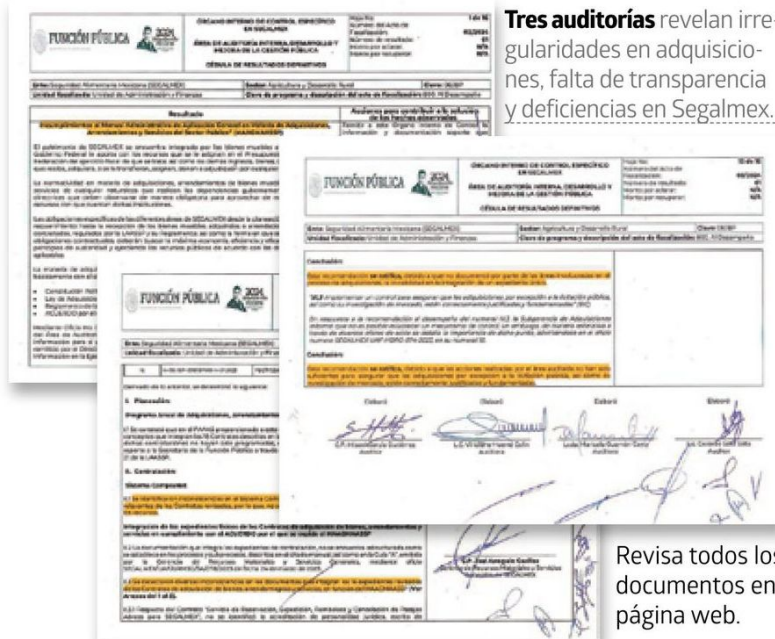
La firma también detectó que Segalmex solo recupera 30% del maíz y frijol que presta a los pequeños productores.



Detalla que el objetivo del programa Kilo por Kilo es apoyar a los pequeños productores de frijol y maíz para que continúen con el cultivo.

La institución presta el grano y, posteriormente, estos deben reintegrar la misma cantidad. "Debido a la naturaleza de la operación y con base en los análisis que realiza la entidad, el promedio de recuperación es de aproximadamente un 30 por ciento. El resto de los préstamos se considera fondo perdido, no siendo registrado en contabilidad", se lee en la auditoría. También identificó que las cuentas no cuadran entre Segalmex y Diconsa, pues tienen datos diferentes sobre las ventas de maíz y frijol. **EC**

Tres auditorías revelan irregularidades en adquisiciones, falta de transparencia y deficiencias en Segalmex.



Revisa todos los documentos en la página web.

